



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



Camarones, 10 de abril del 2026

CONVOCATORIA  
N° 007/GADPRC/2026

MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
CAMARONES.

Señores.

- Lcdo. Jair Gutierrez Escobar
- Sr. Ademir Campas Mina
- Ing. Lety Giler Moreira.
- Sr. Máximo Mendez Mosquera

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, me permito convocar a **Sesión Ordinaria**, la misma que se realizará el día **lunes 13 de abril de 2026**, a partir de las **09h00**, am en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Camarones**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la señora Presidenta.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y aprobación de la capacitación a ser impartida por el Municipio de Esmeraldas al GAD Parroquial Rural de Camarones, incluyendo la provisión de materiales por parte del GAD para su ejecución.
6. Socialización del proceso de vinculación con la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, a cargo de los funcionarios de la referida institución.
7. Asuntos Varios
8. Clausura.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia.

Atentamente,

  
Sra. Nieve Giler Moreira  
PRESIDENTA  
GADPR CAMARONES



  
Ing. Viviana Quijije  
SECRETARIA TESORERA  
GADPR CAMARONES

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)  
[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)  
[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraiso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA  
N° 007/GADPRC/2026  
SESION ORDINARIA DEL CUERPO LEGISLATIVO  
GADPR. CAMARONES.**

Nombres y Apellidos	Fecha de entrega	Firmas
Sra. Nieve Giler Moreira	10-04-2026	
Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar	10-04-2026	
Sr. Ademir Campas Mina	10-04-2026	
Ing. Lety Giler Moreira	10-04-2026	
Sr. Máximo Méndez Mosquera	10-04-2026	

Sra. Nieve Giler Moreira  
**PRESIDENTA  
GADPR CAMARONES**



Ing. Viviana Quijije  
**SECRETARIA TESORERA  
GADPR CAMARONES**

E-mail: [gadprservicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprservicentecamarones@gmail.com)  
[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)  
[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf. 0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007/GADPRC/2026

En la parroquia de Camarones, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 09h:00 am, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, en la sala de sesiones de la institución, con la presencia de sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

### 1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procedió a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial Rural de Camarones:

NOMBRE	CARGOS	PRESENTE	AUSENTE
Nieve Giler Moreira	PRESIDENTA	PRESENTE	
Jair Gutierrez Escobar	VICEPRESIDENTE	PRESENTE	
Ademir Campas Mina	VOCAL	PRESENTE	
Lety Giler Moreira	VOCAL	PRESENTE	
Máximo Méndez Mosquera	VOCAL	PRESENTE	

### 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta pone a consideración del Pleno el orden del día, el mismo que fue leído por la Secretaria Tesorera. Luego del análisis correspondiente, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **Orden del día aprobado:**

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la señora Presidenta.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y aprobación de la capacitación a ser impartida por el Municipio de Esmeraldas al GAD Parroquial Rural de Camarones, incluyendo la provisión de materiales por parte del GAD para su ejecución.
6. Socialización del proceso de vinculación con la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, a cargo de los funcionarios de la referida institución.
7. Asuntos Varios
8. Clausura.

### 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DE LA SRA. PRESIDENTA.

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Camarones, declara instalada la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los señores vocales y a la Secretaria Tesorera, resaltando la importancia de los temas a tratar en beneficio de la comunidad parroquial.

E-mail: [gadprservicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprservicentecamarones@gmail.com) [nivegiler@gadprcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadprcamarones.gob.ec) [secretaria-tesorera@gadprcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesorera@gadprcamarones.gob.ec)

Telf. -0988747117-0997569286

Dirección: Av. Riaverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

La señora Nieve Giler Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, con base en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), puso a consideración de la sala la lectura del acta de la sesión anterior, solicitando que la misma sea leída por la señora Secretaria.

Una vez realizada la lectura, los miembros del Consejo Parroquial Rural, previo análisis y verificación de su contenido, aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior, dejando constancia de su conformidad y autorizando su registro oficial, conforme a la normativa legal vigente.

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CAPACITACIÓN A SER IMPARTIDA POR EL MUNICIPIO DE ESMERALDAS AL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE MATERIALES POR PARTE DEL GAD PARA SU EJECUCIÓN.**

La señora **Nieve Giler Moreira**, toma la palabra y expone ante el consejo en pleno que el Municipio de Esmeraldas desarrollará un taller de capacitación dirigido al personal y actores vinculados al GAD Parroquial Rural de Camarones, con el objetivo de fortalecer conocimientos, capacidades institucionales y promover alternativas de emprendimiento comunitario.

Asimismo, informa que, para la adecuada ejecución de la jornada de capacitación, corresponde al GAD Parroquial proporcionar los materiales logísticos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, así como la coordinación y entrega de refrigerios destinados a los asistentes.

De igual manera, manifiesta que, conforme a lo indicado por los delegados del Municipio de Esmeraldas, se considera necesario que el GAD Parroquial proporcione los materiales e insumos requeridos para el desarrollo de talleres prácticos y cursos complementarios orientados al fortalecimiento de habilidades productivas y emprendimientos locales, entre ellos la elaboración de flores eternas, preparación de suavizantes y productos de limpieza, así como otras actividades formativas de interés comunitario.

Además, señala que se ha contemplado la posible adquisición de cartones de bingo y premios con recursos institucionales, como parte de las actividades de integración y motivación previstas dentro de la jornada de capacitación.

Concluida la exposición de la señora presidenta, se concede la palabra a los miembros del consejo para que emitan sus respectivos criterios y observaciones respecto al punto tratado.

La Ing. **Lety Giler Moreira**, manifiesta que, desde su punto de vista, sería más adecuado que el GAD Parroquial asuma directamente la organización y ejecución de las capacitaciones, incluyendo la contratación de los facilitadores, considerando que la institución parroquial también tendría a su cargo la provisión de materiales, logística y demás recursos necesarios para su desarrollo. Además, sugiere que el Municipio de Esmeraldas presente ante el consejo en pleno la metodología de trabajo, el alcance de las actividades y las responsabilidades de cada entidad, a fin de contar con mayor claridad antes de cualquier decisión.

El Sr. **Máximo Méndez Mosquera**, señala que la propuesta implicaría que el GAD asuma gran parte de los gastos operativos como materiales, refrigerios y logística, mientras que la coordinación recaería en otra institución. Bajo esa perspectiva, considera que el GAD tiene la capacidad suficiente



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



de cada sector, previo a la ejecución de inversiones en capacitación o programas de formación, garantizando así la pertinencia de las acciones institucionales.

**CUARTO:** Disponer que se promueva la coordinación interinstitucional de manera equilibrada, definiendo con claridad las responsabilidades, aportes y competencias de cada entidad participante, evitando que la carga operativa, logística y económica recaiga únicamente sobre el GAD Parroquial Rural de Camarone.

**QUINTO:** Notificar la presente resolución al Municipio de Esmeraldas para los fines administrativos correspondientes.

**6.- SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS, A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN.**

**La señora Nieve Giler Moreira** informa ante el consejo en pleno sobre la presencia de los delegados de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, quienes socializan el proceso de vinculación interinstitucional y las líneas de cooperación técnica que podrían articularse con el GAD Parroquial Rural de Camarones, en el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales y del desarrollo comunitario de la parroquia.

Asimismo, se expone que el proyecto de vinculación tiene como objetivo el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, mediante la realización de diagnósticos situacionales en diferentes áreas administrativas, operativas y de desarrollo económico, con la participación de docentes y estudiantes, quienes aplicarán instrumentos técnicos en territorio para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y necesidades de los GAD y de los actores locales. De igual manera, se indica que el trabajo se desarrollará inicialmente en tres sectores priorizados de la parroquia, para lo cual se solicita el acompañamiento institucional de un vocal del GAD como responsable de cada grupo de trabajo, a fin de garantizar coordinación, seguridad, articulación con la comunidad y apoyo logístico durante las actividades en territorio.

Acto seguido, la representante de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, expone que la vinculación forma parte de un proyecto de fortalecimiento a los GAD Parroquiales, el cual contempla una primera fase de diagnóstico en un aproximado de 10 a 15 GAD, mediante encuestas dirigidas a emprendedores y actores locales, con el objetivo de identificar dinámicas económicas, gestión institucional, necesidades comunitarias y niveles de articulación con los emprendimientos del territorio.

Señala además que el diagnóstico permitirá generar insumos técnicos para definir estrategias de fortalecimiento institucional, así como la intervención de estudiantes en territorio, quienes aplicarán conocimientos académicos en un entorno real, fortaleciendo su formación profesional. Solicita además el acompañamiento institucional, la coordinación con líderes comunitarios y el resguardo de los 23 estudiantes durante las jornadas de trabajo en territorio.

**La Ing. Lety Giler Moreira** manifiesta su criterio favorable al proceso de vinculación, destacando la importancia de que toda la información, diagnósticos y resultados obtenidos sean entregados al GAD Parroquial para su archivo y uso institucional. Asimismo, acepta la responsabilidad de coordinar y acompañar uno de los grupos de trabajo en territorio, garantizando el seguimiento de las actividades en su sector asignado.

**El Sr. Máximo Méndez Mosquera** señala la importancia de mantener una coordinación permanente entre la universidad y el GAD Parroquial, así como la socialización oportuna de los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



para ejecutar este tipo de procesos de manera directa y con mayor control institucional en beneficio de la comunidad.

El Lcdo. **Jair Gutiérrez Escobar**, indica que, a su criterio, la carga organizativa y económica recae principalmente en el GAD Parroquial, lo cual no sería lo más conveniente si la gestión no se ejecuta de forma directa por la misma institución. Por ello, considera más apropiado que las capacitaciones y talleres sean planificados y desarrollados internamente, con el fin de fortalecer la gestión parroquial y su presencia ante la ciudadanía.

**El Sr. Ademir Campas Mina**, expresa su criterio técnico respecto al punto tratado, señalando que los recursos institucionales del GAD Parroquial deben utilizarse conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA), priorizando la ejecución de actividades previamente planificadas y debidamente aprobadas, a fin de garantizar una gestión eficiente y responsable del presupuesto institucional.

Asimismo, indica que este tipo de propuestas de capacitación deben estar orientadas a generar resultados concretos y verificables en la comunidad, de manera que los conocimientos impartidos no se limiten únicamente a la realización de talleres, sino que se traduzcan en capacidades aplicadas que impulsen emprendimientos, iniciativas productivas o mejoras en la economía familiar de los beneficiarios.

De igual manera, considera fundamental que el diagnóstico realizado por la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas sirva como insumo técnico base para identificar con precisión las necesidades reales de cada sector, permitiendo que las futuras intervenciones de capacitación respondan a problemáticas concretas del territorio y no a acciones generales sin impacto definido.

Finalmente, enfatiza la importancia de establecer con claridad los compromisos, responsabilidades y aportes de cada institución involucrada en el proceso, con el propósito de evitar que el GAD Parroquial asuma de manera exclusiva la carga operativa, logística y económica, promoviendo así una participación interinstitucional equilibrada, coordinada y sostenible.

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** No aprobar la propuesta de capacitación presentada, en consideración a los criterios expuestos por los miembros del consejo, en los cuales se evidencia la necesidad de que la planificación, ejecución y control de este tipo de procesos formativos sean asumidos directamente por el GAD Parroquial Rural de Camarones, a fin de garantizar una adecuada administración de los recursos institucionales y un mayor control en su implementación.

**SEGUNDO:** Disponer que cualquier proceso de capacitación, talleres o actividades de formación comunitaria sea previamente planificado y ejecutado por el GAD Parroquial, en función de la planificación institucional vigente, asegurando que los recursos destinados generen impacto real en la comunidad y se traduzcan en beneficios productivos o de emprendimiento para los participantes.

**TERCERO:** Establecer la necesidad de que los procesos de levantamiento de información realizados en territorio sirvan como base técnica para la identificación de necesidades reales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



resultados del diagnóstico ante el consejo en pleno. Manifiesta su disposición para asumir la responsabilidad de acompañamiento de un grupo de trabajo en territorio.

**El Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar** expresa que el proceso de vinculación representa una oportunidad para fortalecer la gestión institucional y comunitaria, sin embargo, considera necesario que los informes, levantamientos de información y resultados sean presentados formalmente ante el consejo para garantizar transparencia y seguimiento. Asimismo, acepta la responsabilidad de acompañamiento de un grupo de trabajo, solicitando además la implementación de un canal de comunicación directo con los estudiantes para coordinación y seguridad durante las actividades.

**El Sr. Ademir Campas Mina** manifiesta la importancia de que toda la información levantada en territorio sea administrada y custodiada por el GAD Parroquial, con el fin de contar con un respaldo técnico que permita planificar futuras intervenciones. Asimismo, considera pertinente que los resultados del diagnóstico sean socializados periódicamente ante el consejo para su análisis y toma de decisiones.

#### RESOLUCIÓN

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Dar por conocida la socialización del proceso de vinculación interinstitucional presentado por la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, orientado al fortalecimiento institucional de los GAD Parroquiales mediante diagnósticos técnicos y trabajo en territorio.

**SEGUNDO:** Disponer que toda la información, diagnósticos, encuestas e informes generados en el proceso de vinculación sean entregados y archivados en el GAD Parroquial Rural de Camarones, para fines de análisis, planificación y gestión institucional.

**TERCERO:** Establecer que los resultados del diagnóstico y avances del proceso sean socializados de manera periódica ante el consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Camarones.

**CUARTO:** Designar a la Ing. Lety Giler Moreira, al Sr. Máximo Méndez Mosquera y al Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar como responsables del acompañamiento, coordinación y seguimiento de los grupos de trabajo que se ejecutarán en los sectores priorizados.

**QUINTO:** Disponer que la presidencia del GAD Parroquial coordine con los delegados de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas la planificación de actividades, cronograma de visitas y ejecución de trabajos en territorio, garantizando la articulación institucional y la seguridad de los estudiantes participantes.

#### 7.- ASUNTOS VARIOS.

- El señor presidente del recinto Carmelita solicita al pleno del GAD Parroquial Rural de Camarones la entrega de diez (10) pacas de cemento, con la finalidad de ejecutar trabajos de bacheo y mejoramiento en las calles del sector, debido al deterioro presentado en la vía y con el propósito de garantizar mejores condiciones de movilidad y seguridad para los habitantes de la comunidad.
- El presidente del recinto Carmelita solicita la entrega de veneno para el mantenimiento y control de maleza en el camino de acceso al sector, con la finalidad de conservar la vía en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



condiciones adecuadas de transitabilidad y prevenir el crecimiento de vegetación que dificulte el libre tránsito de los habitantes y usuarios del sector.

- El presidente del sector Los Eucaliptos solicita la dotación de productos químicos para la fumigación y mantenimiento de los caminos comunitarios, considerando la necesidad de realizar labores de limpieza y control de maleza en las áreas de circulación peatonal y vial, a fin de mejorar las condiciones de acceso y seguridad para la comunidad.
- El sector El Edén solicita la colaboración del GAD Parroquial Rural de Camarones mediante la entrega de trofeos destinados a la premiación de los juegos deportivos organizados en beneficio de la comunidad, con el propósito de fomentar la integración social, la recreación y la participación ciudadana entre niños, jóvenes y adultos del sector.
- Se informa al pleno sobre la realización de una reunión en territorio con técnicos y docentes de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, desarrollada con la finalidad de tratar temas relacionados con la implementación de paneles solares en la parroquia, orientados a analizar alternativas de energía renovable que contribuyan al fortalecimiento comunitario, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones energéticas en sectores rurales.

En respuesta a la solicitud presentada por el presidente del recinto Carmelita respecto a la entrega de diez (10) pacas de cemento para trabajos de bacheo en las calles del sector, el pleno del GAD Parroquial Rural de Camarones manifiesta que no es procedente atender favorablemente dicho requerimiento, considerando que en ocasiones anteriores se efectuó la entrega de materiales para fines comunitarios y, según lo expuesto por los miembros del consejo, parte de dichos insumos habrían sido utilizados para fines particulares por un morador del sector, situación que obliga a la institución a fortalecer los mecanismos de control y priorización en la entrega de recursos institucionales.

Asimismo, en relación con la solicitud presentada por el recinto Carmelita respecto a la entrega de veneno para el mantenimiento del camino, el pleno acuerda realizar una minga comunitaria en conjunto con los habitantes del sector, con la finalidad de efectuar labores de limpieza y mantenimiento de la vía de acceso.

En relación con la solicitud presentada por el sector Los Eucaliptos para la fumigación de los caminos comunitarios, se dispone que el encargado del área de espacios verdes del GAD Parroquial realice las labores de fumigación y control de maleza en el sector, conforme a la programación institucional correspondiente.

Respecto a la solicitud efectuada por el sector El Edén para la entrega de trofeos destinados a los juegos deportivos comunitarios, el pleno acuerda colaborar con un solo premio, el cual será destinado al equipo o participante que obtenga el primer lugar en la competencia organizada por el sector.

De igual manera, en relación con el proyecto presentado por la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas sobre la implementación de paneles solares, se acuerda mantener una reunión posterior con el consejo en pleno para la socialización integral del proyecto, a fin de analizar su alcance y beneficios; posteriormente se definirá la fecha en la que se realizará el recorrido y trabajo en territorio junto con los técnicos y representantes de la universidad.

#### 8.- CLAUSURA.

No habiendo más temas que tratar en la sesión de la Junta, la señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, dio por clausurada la sesión de manera formal, siendo las **12h00 pm**.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL

  
Sra. Nieve Giler Moreira  
**PRESIDENTA GAD PR CAMARONES**



  
Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar  
**VICEPRESIDENTE GAD PR CAMARONES**

  
Sr. Ademir Campas Mina  
**VOCAL GAD PR CAMARONES**

  
Ing. Tety Giler Moreira  
**VOCAL GAD PR CAMARONES**

  
Sr. Máximo Méndez Mosquera  
**VOCAL GAD PR CAMARONES**

**CERTIFICACIÓN:**

En mi calidad de **Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, Ing. Viviana Quijije Bone, CERTIFICO:**

Que la presente Acta fue **conocida, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria**, celebrada el día **miércoles 28 de abril del 2026**, en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Camarones**, con base en lo dispuesto en el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, cumpliendo con el quórum legal y las formalidades establecidas en la normativa vigente.

Para constancia, suscribo la presente certificación.

  
Ing. Viviana Quijije Bone  
**SECRETARIA GAD PR CAMARONES**



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA 007/GADPRC/2026  
FECHA: VIERNES 13 DE ABRIL DEL 2026**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firmas</b>
<b>Sra.</b> Nieve Giler Moreira	
<b>Lcdo.</b> Jair Gutiérrez Escobar	
<b>Sr.</b> Ademir Campas Mina	
<b>Ing.</b> Lety Giler Moreira	
<b>Sr.</b> Máximo Méndez Mosquera	

  
Ing. Viviana Quijije  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CAMARONES

E-mail: [gadprsonycentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsonycentecamarones@gmail.com)  
[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)  
[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf.0959844708-0988747117

